



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 13 de febrero de 2014

EXPEDIENTE N° 10.227/2009

R- DNAT- 2014 N° 038

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la solicitud de admisión en las Carreras de Posgrado Especialidad/Maestría en Turismo Sustentable, interpuesta por el TUAP Alberto ALFARO CABERO; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 171 a 176 obra Res. R-DNAT-2013 N° 1113, que en su Artículo 4° dispone: *"...NOTIFICAR al T.U.A.P. Alberto ALFARO CABERO que debe presentar: Formulario de ingreso debidamente cumplimentado. Fotocopia autenticada del Diploma de Técnico Universitario en Administración Pública y Certificado Analítico de Materias debidamente legalizados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Fotocopia autenticada de las tres primeras páginas del Documento Nacional de Identidad, de acuerdo a lo requerido reglamentariamente (Res. C.S. N° 306/07 – Título V – Artículo 8°)."*;

Que a fs. 187 obra Res. R-DNAT-2013 N° 1512, que da por cumplida la presentación de parte de la documentación antes mencionada, restándole al T.U.A.P. ALFARO CABERO presentar Fotocopia Autenticada del Diploma de T.U.A.P., debidamente Legalizado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación;

Que a fs. 188 obra Nota N° 5144/13, interpuesta por el T.U.A.P. ALFARO CABERO, a la que adjunta la documentación solicitada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DAR POR CUMPLIDA, por las razones mencionadas en el exordio, la presentación de Fotocopia Autenticada del Diploma de T.U.A.P., debidamente Legalizado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (fs. 189).

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. cng/MER.

Dra. TERESITA DEL VALLE RUIZ
SECRETARIA TÉCNICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales